
21.02.2025

La gestión de los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza

I Encuentro Territorial del Banco de España sobre Transición Verde.
Banco de España/Barcelona Centre Financier Europeu
Barcelona
Soledad Núñez
Subgobernadora

Introducción

Buenos días y bienvenidos a la primera edición de una serie de conferencias que desde el Banco de España iremos promoviendo a lo largo del territorio español para **profundizar en la transición hacia una economía descarbonizada**.

La idea nace con el mismo espíritu de los Viernes Verdes, una iniciativa que surgió hace seis años en el Banco de España. Nuestra idea es promover las finanzas sostenibles, compartir conocimiento y experiencias relacionadas con el cambio climático y enriquecer el ecosistema que hemos ido creando a través de un diálogo abierto y honesto entre todos nosotros.

La Conferencia que iniciamos esta mañana mantiene el mismo espíritu que los Viernes Verdes, pero con dos diferencias fundamentales. Por un lado, vamos a centrar el debate acerca de la transición en una región tan dinámica y con un tejido empresarial tan sólido como Cataluña. Por otro, lo vamos a hacer de la mano del **Barcelona Centre Financier Europeu**, que ha colaborado con el equipo del Banco de España para diseñar una agenda tan atractiva como la que les vamos a presentar en un momento.

Antes de ello, sin embargo, me gustaría hacer algunos apuntes con los que enmarcar el debate que vamos a tener lo largo de la mañana. En un panorama global tan complejo, incierto y en rápida evolución, las instituciones financieras, las empresas y los responsables políticos deben integrar las consideraciones ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en su actividad. Todos estos actores deben demostrar su compromiso para garantizar la sostenibilidad a largo plazo, la resiliencia y el cumplimiento de los marcos regulatorios.

El cambio climático no es una amenaza lejana, sino una realidad presente que se manifiesta año tras año a través de eventos climáticos extremos recurrentes, con lluvias torrenciales, incendios incontrolados y sequías prolongadas. Estas alteraciones representan riesgos significativos para nuestras economías, sociedades y los sistemas financieros que las sostienen, como sufrimos recientemente durante la tragedia de la DANA en Valencia. **Frente a este desafío solo cabe el compromiso y la colaboración**, como trataremos de demostrar durante la jornada de hoy.

Ahora bien, si la Administración Pública es la responsable de definir políticas y diseñar los incentivos correctos para poder abordar este problema, las empresas, por su parte, se convierten en actores principales porque deben ser las encargadas de afrontar los desafíos climáticos con una transformación de sus procesos productivos. Sin embargo, para lograr los objetivos que nos hemos marcado, el sector financiero en su papel de canalizador de recursos y gracias a su enorme capilaridad a lo largo del territorio español, debe poder contribuir a la transición hacia un futuro sostenible capitalizando su posición de engarce en este ecosistema.

En este sentido, la Guía que acaba de publicar la Autoridad Bancaria Europea (EBA, por sus siglas en inglés) sobre la aplicación de los riesgos ASG en el sistema financiero pueden acabar convirtiéndose en el eje sobre el que gire el debate de las finanzas sostenibles durante los próximos años, con independencia del creciente escepticismo que, sobre estos temas, nos rodea.

La EBA ha desarrollado directrices que establecen las metodologías, estándares y enfoques necesarios para la identificación, medición, gestión y supervisión de los riesgos ASG. Estas directrices establecen la base para un marco de gestión de riesgos sólido que alinea la estabilidad financiera con los imperativos de sostenibilidad. Sin embargo, esto no es solo un ejercicio de cumplimiento, sino un cambio fundamental en la forma en que percibimos el riesgo y la creación de valor en el sector financiero.

Comprendión de los Riesgos ASG

Los **riesgos ambientales**, como el cambio climático, los desastres naturales, la pérdida de biodiversidad y la contaminación, tienen implicaciones de gran alcance que van más allá de la degradación ambiental: también amenazan la estabilidad financiera. En paralelo, los riesgos de transición, a medida que avanzamos hacia una economía más verde, exigen un análisis y planificación cuidadosa.

Al mismo tiempo, los **riesgos sociales** demandan nuestra atención cada vez con más fuerza. La forma en que abordamos los derechos laborales, los derechos humanos, la diversidad, la inclusión y el compromiso con la comunidad no solo dará forma a la reputación del sector financiero, sino que también determinará su resiliencia operativa.

La **gobernanza**, asimismo, juega un papel fundamental en la protección de las instituciones contra la corrupción, la falta de transparencia y los controles internos débiles, factores que pueden provocar consecuencias financieras y de reputación muy significativas.

Más allá de estas preocupaciones inmediatas, los riesgos ASG también están evolucionando. A medida que surgen nuevos marcos regulatorios y cambian las expectativas públicas, las organizaciones deben mantenerse ágiles en su enfoque de gestión de riesgos ASG. **La integración de estos riesgos en la planificación estratégica a largo plazo es crucial para garantizar que las empresas y entidades financieras sigan siendo competitivas y relevantes frente a los desafíos globales.**

Planes de Transición

En este sentido, la planificación de la transición se va convirtiendo en una herramienta fundamental. De acuerdo con la Autoridad Bancaria Europea, **los planes de transición ya no son una opción; son hojas de ruta esenciales que definen cómo las instituciones alinean sus modelos de negocio, marcos de gestión de riesgos y decisiones estratégicas con los objetivos de sostenibilidad a largo plazo.**

Los planes de transición no son compromisos estáticos; son estrategias dinámicas, orientadas al futuro, que cierran la brecha entre las prácticas financieras y empresariales actuales y un futuro sostenible. Estos planes deben ser adaptables a los cambios en las consideraciones ambientales, sociales y de gobernanza, al tiempo que se integran profundamente en las estructuras más amplias de gestión de riesgos y gobernanza de una organización, empresa o entidad financiera.

Las instituciones financieras deben anticipar cómo los cambios regulatorios, las expectativas del mercado y los avances tecnológicos impactarán en la industria y en la valoración de los activos. Un plan de transición bien diseñado garantiza que las instituciones sigan siendo resilientes y competitivas al gestionar proactivamente estas transformaciones en lugar de reaccionar ante ellas. La EBA subraya la necesidad de que las entidades financieras se alineen con los objetivos regulatorios, anticipen y mitiguen los riesgos, y realicen análisis de escenarios y pruebas de resistencia para comprender las implicaciones a largo plazo de los riesgos ASG y ajustar, en consecuencia, sus estrategias comerciales y políticas de crédito.

Dicho de otra manera, **los planes de transición no deben ser un ejercicio aislado, sino un componente integral de los marcos de gestión de riesgos**. Los riesgos ASG deben considerarse en cada capa del proceso de toma de decisiones, desde las evaluaciones de crédito hasta las estrategias de asignación de capital. Se espera que las instituciones financieras adopten un enfoque múltiple para evaluar los riesgos ASG, incluyendo análisis sectoriales y de cartera, métricas de alineación de cartera y metodologías basadas en escenarios.

En concreto, los planes de transición pueden interactuar con los riesgos financieros a través de tres canales principales:

1. **Facilitando la definición de estrategias en las empresas**, lo que debiera mejorar la gestión de riesgos climáticos. Los planes de transición consisten en integrar consideraciones relacionadas con el clima y el medio ambiente en la agenda estratégica de las empresas. En este sentido, el acceso de las entidades financieras a información prospectiva de sus contrapartes podría apoyar su propia transición y gestión de los riesgos climáticos.
2. **Informando acerca de las decisiones de inversión**. Una mayor coherencia de la información prospectiva y una divulgación efectiva y creíble de estos planes podría mejorar la fijación de precios de los activos, la asignación de capital y el otorgamiento de créditos al abordar las brechas de información y reducir las asimetrías de información entre las empresas del sector financiero y no financiero.
3. **Apoyando el monitoreo macroeconómico de los riesgos de transición y físicos tanto en el sistema financiero como en la economía real**. Los planes de transición podrían ayudar a las autoridades a monitorear los riesgos financieros relacionados con el clima y el medio ambiente y facilitar la identificación y evaluación de riesgos sistémicos. De manera análoga, los planes de transición podrían servir para anticipar el impacto sobre el empleo y el bienestar social, con lo que podrían ayudar a definir mecanismos de compensación o diseñar prácticas formativas para aquellos grupos afectados.

Ahora bien, **un desafío significativo de los planes de transición es garantizar la credibilidad y la rendición de cuentas**. Muchas instituciones han establecido ambiciosos objetivos de emisiones netas cero, pero sin planes de transición concretos y medibles, con lo que estos compromisos corren el riesgo de ser percibidos como meras aspiraciones. Para superar esto, **la EBA enfatiza que las instituciones deben desarrollar planes que sean creíbles, transparentes y medibles**. Estos planes deben basarse en supuestos realistas, respaldados por datos y alineados con estrategias financieras y comerciales. La

comunicación clara con las partes interesadas, incluidos los inversores, los reguladores y los clientes, es crucial. Además, las instituciones deben incorporar indicadores clave de desempeño sólidos para realizar un seguimiento del progreso a lo largo del tiempo y garantizar que sus planes de transición sean lo suficientemente flexibles para adaptarse a los riesgos y oportunidades emergentes.

Las instituciones que adopten la planificación de la transición no como un simple ejercicio de cumplimiento, sino como un **imperativo estratégico**, estarán mejor posicionadas para atraer inversores. Es esperable que estos estén dispuestos cada vez más a valorar la sostenibilidad, financiar la innovación y las tecnologías verdes, y al mismo tiempo alejarse proactivamente de sectores no sostenibles.

En definitiva, la cuestión ya no es si las empresas y entidades financieras deben hacer la transición, sino **con qué eficacia pueden hacerla. El momento de actuar es ahora.**

La buena noticia a este respecto es que el Gobierno acaba de crear el **Consejo de Finanzas Sostenibles** en respuesta a las recomendaciones recogidas en el Libro Verde que, en sintonía con el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, marcará la senda por la que deben transitar las finanzas sostenibles en los próximos años. El Consejo promoverá la interlocución entre agentes, el intercambio de mejores prácticas y la clarificación de ideas y conceptos. Ello contribuirá no solo al desarrollo de las finanzas sostenibles, sino también a promover claridad y transparencia en los planes de transición a través de unas Guías sectoriales que deberemos realizar entre todos los agentes involucrados, de manera colaborativa.

Por nuestra parte, en lo que al **Banco de España** se refiere, queremos contribuir a este esfuerzo creando una **Oficina Ambiental, Social y de Gobernanza** que ha comenzado a dirigir Juan Carlos Delrieu bajo mi liderazgo, para mejorar la coordinación de estos temas en el Banco de España y promover el diálogo entre diferentes *stakeholders*.

En conclusión, **no nos dejemos llevar por el ruido mediático y sigamos empeñados en mantener un cierto sentido de prudencia y oportunidad**. La integración efectiva de las consideraciones ASG no solo garantizará el cumplimiento normativo, sino que también mejorará la resiliencia financiera, la confianza de los inversores y la credibilidad social.

Las acciones que tomemos hoy darán forma al mundo del mañana. Al asumir nuestra responsabilidad en la lucha contra el cambio climático, podemos proteger nuestras economías, preservar nuestro planeta y garantizar un futuro sostenible. Trabajemos juntos para construir un ecosistema financiero resiliente y con visión de futuro, preparado para los desafíos venideros y comprometido con la creación de un mundo mejor y más sostenible.

Para finalizar, como les había adelantado, quisiera enfatizar que hemos diseñado una Agenda en colaboración con el **Barcelona Centre Financier Europeu**, en la que están representados todos los agentes que forman parte de este ecosistema alrededor de un eje central: la transición de las entidades financieras y las empresas. ¿Qué camino nos marca la Administración? ¿Qué están haciendo las empresas y las instituciones financieras? ¿A qué obstáculos se enfrentan? y ¿qué esperan de la Administración? Estas son solo algunas de las preguntas que trataremos de responder y sobre las que dialogaremos durante toda la mañana.

Sin más preámbulo, le doy paso a Juan Carlos Delrieu, director de la Oficina Ambiental, Social y de Gobernanza, quién además de compartirles durante unos pocos minutos las prioridades estratégicas de la Oficina, estará moderando la primera mesa de diálogo representada por el Ayuntamiento de Barcelona y la Generalitat de Catalunya.

Quisiera reiterar mi agradecimiento tanto a los organizadores, participantes y a todos los asistentes por su magnífica respuesta. Espero que disfruten de esta jornada.

Muchas gracias por su atención.